

RESOLUCION DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
SUCRE N° 084/90
Sucre, 13 de agosto de 1990

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Prdta. Omar Montalvo Gallardo, debe ausentarse a la Ciudad de La Paz, para realizar importantes trámites concernientes a la Fabrica Nacional de Cemento.

Que, es necesario designar a un Alcalde Suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. 1ro.- UNICO designase Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, al Honorable Concejal Munícipe, Lic. Peter Salazar Padilla, para cumplir estas funciones, mientras dure la ausencia del titular.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Lic. Walter Zilvetti Cisneros Dr. Weimar Padilla Cortéz
H.PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL H.SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL